



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

Ref: 110014003052201500138700

Con ocasión a la solicitud que antecede, se aclara que a la causante OLGA ROMAN MUÑOZ le correspondía el Número de Cédula 20.147.654, y la señora MERY JEANETH MURCIA LEON se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.064.421.

Lo anterior, para efectos de materializar la inscripción de la sentencia proferida el pasado 28 de noviembre de 2019.

Por secretaría, procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

60a634dc47c6914432dce31b20cce7b1e690e9f1bd3a2325bca86567f7df022a

Documento generado en 22/10/2020 07:27:35 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>